



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1415 /98

EXPEDIENTE N° 10-34481/97

AMA

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil relacionada con la necesidad de concluir con la remodelación de la Sala de Audiencias del tribunal.

Que a fs. 51 dicha cámara informa sobre el costo estimativo para la finalización de dichos trabajos.

Que a fs. 72 la Dirección de Infraestructura Judicial considera que los presupuestos son equitativos a valores de plaza.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil por el importe de **PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 20.229,71.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para equipar y culminar la remodelación de la sala de audiencias de dicho tribunal.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION